

Elena Aurora Pech Ramirez

Despacho de Contadores Públicos

R.F.C. PERE530813DM6

Av. Juan de la Barrera No. 44-C Colonia Héroes de Chapultepec (Fovi) C.P 24030
San Francisco de Campeche, Campeche.

San Fco. de Campeche, Camp. a 12 de noviembre 2025.

Asunto: Carta de Observaciones y Sugerencias por el Ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2024.

SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE.
C.P. RAÚL EDUARDO SALES HEREDIA
DIRECTOR GENERAL.
P R E S E N T E.

Se pone de su conocimiento, las siguientes Observaciones y Sugerencias del análisis y revisión realizada por la Auditoría de Estados Financieros por el ejercicio comprendido por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, correspondiente a: Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

1. Manual de Contabilidad Gubernamental.

A la fecha de la revisión el Ente no cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con el art. 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, *“Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.”*

2. Bancos.

- a) En la cuenta de bancos 0481822314 Bancomer se registra el pago de impuestos, sin embargo, los movimientos contables no corresponden con los importes en el estado de cuenta, lo anterior porque se realiza un neto de los movimientos contables, según se muestra en las pólizas D00004 y D0006 de fecha 17 de enero 2024.

Se sugiere registrar en Contabilidad el traspaso entre dichas cuentas bancarias y posteriormente registrar la cancelación de las cuentas por pagar, es decir del Impuesto a pagar de acuerdo con la línea de pago correspondiente, a efectos de que se correspondan los movimientos contables con los movimientos en el estado de cuenta, así como aplicar el instructivo y manejo de cuentas de acuerdo con la normatividad.

Elena Aurora Pech Ramirez

Despacho de Contadores Públicos

R.F.C. PERE530813DM6

Av. Juan de la Barrera No. 44-C Colonia Héroes de Chapultepec (Fovi) C.P 24030
San Francisco de Campeche, Campeche.

- b) En la cuenta 4066760026 HSBC en las conciliaciones bancarias el importe reflejado en el concepto saldo en libros no se corresponde con el importe reflejado en la balanza de comprobación las diferencias son las partidas conciliatorias del periodo correspondiente, estas partidas se muestran a manera de aclaración en dichas conciliaciones bancarias y como parte de la Conciliación.

Se sugiere que se incluyan estas partidas como parte de la Conciliación, por ejemplo, colocar los cheques en tránsito, de acuerdo con el formato de conciliaciones bancarias, así como cumplir con las formalidades de firmas para efectos de un mejor control interno.

3. Bienes Inmuebles.

De acuerdo con la información plasmada en los estados financieros del ejercicio en revisión solo se tiene registrado en este Rubro el importe de \$ 586,983.20, sin embargo, se cuenta con un oficio que señala la entrega de un acta de Entrega Recepción de 3 Inmuebles, que realiza el Gobierno del Estado de fecha 09 de diciembre 2004, a TRC. cabe señalar que en dichos inmuebles se encuentran ubicadas las oficinas de Televisión y Radio de Campeche.

Se sugiere de acuerdo con el postulado de revelación suficiente manifestar en notas a los estados financieros dicha situación, así como documentar en qué condiciones se realizó dicha entrega es decir si se trata de una donación, o un comodato para efectos de en su caso realizar los registros o revelaciones pertinentes.

4. Ingresos.

En la Revisión física de los ingresos en los meses de enero, marzo, julio, septiembre, octubre y diciembre se encontraron ingresos, facturados en Método de Pago PPD entre otros los identificados con folios internos, 1411,1412,1414,1415 correspondientes al mes de julio de los cuales no se ubicaron los Recibos electrónicos de pago.

Los recibos electrónicos de pago fueron proporcionados en formato PDF



5. Servicios Personales.

Respecto a este rubro en la cuenta 51-12-12-11, honorarios asimilados a salarios se tiene registrada la cantidad de \$ 1,874,613.48 sin embargo en su anexo de cuestionario inicial de evaluación fiscal del Dictamen de Impuesto sobre Nómina del ejercicio revisado manifiesta \$ 0 en el renglón de Monto total de ingresos por este concepto.

Si fuera el caso que estas prestaciones efectivamente no fueran asimilados se sugiere reclasificar de acuerdo con la naturaleza de dicha prestación.

Elena Aurora Pech Ramirez

Despacho de Contadores Públicos
R.F.C. PERE530813DM6
Av. Juan de la Barrera No. 44-C Colonia Héroes de Chapultepec (Fovi) C.P 24030
San Francisco de Campeche, Campeche.

Respecto a este punto se manifiesta que efectivamente esas prestaciones no corresponden a conceptos de asimilados, sino a empleados con actividades eventuales sin embargo la naturaleza y estructura del catálogo de cuentas no permite ubicarlas en otro renglón.

La sugerencia a este punto es que se registren en la cuenta núm. 5113 Remuneraciones Adicionales y especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

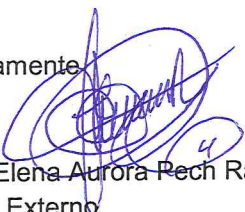
6. Materiales y Suministros, y Servicios Generales. -
Conforme a la Revisión física realizada se encontraron las observaciones plasmadas en el anexo adjunto al presente documento.

7. Al cierre de la Auditoría por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, objeto de esta Revisión Televisión y Radio de Campeche se encuentra en proceso de fiscalización por el ejercicio 2024 de acuerdo con la orden de visita Núm. ASE/DAD/193/2025 recibida con fecha 6 de junio 2025.

De conformidad con la NIA 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, el equipo de auditoría concluyo los hallazgos antes descritos.

Quedamos al pendiente de cualquier duda al respecto de esta carta.

Atentamente,


C.P.C Elena Aurora Pech Ramírez
Auditor Externo
Registro AGAFF 0442

c.c.p.C.P. Julieta Loeza López.
Coordinadora Administrativa.

Elena Aurora Pech Ramirez

Despacho de Contadores Públicos

R.F.C. PERE530813DM6

Av. Juan de la Barrera No. 44-C Colonia Héroes de Chapultepec (Fovi) C.P 24030

San Francisco de Campeche, Campeche.

Sistema de Televisión y Radio de Campeche AUDITORIA DEL EJERCICIO 2024

REVISIÓN MATERIALES Y SUMINISTROS

POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
P01362	07/06/2024	ALFOMBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DEL ESTUDIO 3 PARA EL PROGRAMA NUESTRO DÍA. GD Compra : 257 Factura: PD-008, 135 CORTINAS ALFOMBRA Y ACABADOS DECORATIVOS DEL SURESTE SA DE CV	\$19,872.46	Si se adquiere para reparar alguna alfombra dañada es correcto el registro en "Materiales complementarios" dentro de la cuenta de mayor "Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación" pero si fuera para adquisición para adicionar al lugar se le sugiere que ese tipo de adquisiciones se registre en "Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles" dentro de la cuenta de mayor "Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores"
P03399	31/12/2024	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. GD Compra : 664 Factura: PD-064, 113 TELCAST S.A. DE C.V.	\$24,661.50	Falta de documento/recibo de transferencia/depósito de pago

REVISIÓN SERVICIOS GENERALES

POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
P03047	02/12/2024	POR SERVICIOS DE ASESORÍAS (PERITO) EFECTUADOS POR DIVERSOS EVENTOS ANTE EL IFT FACTURA: DE NOVIEM. GD Compra : 587 Factura: PD-003, 568 MARIO HERRERA CERVANTES	\$30,000.00	Se registró incorrectamente en la cuenta de "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" sugiriendo el registro en "5133-9 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" al ser en la facturación servicio de ingeniería.
P02226	05/09/2024	FACTURA-05194 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2024 POR SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE PROGRAMA "QUESHOW. GD Compra : 420 Factura: PD-002, 717 OLGA MARIA BARRERA LAVIADA	\$4,068.38	Se registró incorrectamente en la cuenta de "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" sugiriendo el registro en "5133-9 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" al ser un servicio de locución por un tema especializado.

OBSERVACIONES GENERALES:

La cuenta "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" se registran conceptos que no corresponden a la cuenta:

1. PAGO DE RENOVACIÓN DE SISTEMA CONPAQ NOMINAS en varios meses
2. SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE PROGRAMA "programas varios: QUESHOW-LA TIA VE" ejemplo de póliza: PD-001, de igual manera existen otros Servicios de conducción de programas registrados en la cuenta incorrectamente"
3. SERVICIOS PRESTADOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECU ALMA ROSA LÓPEZ SONDA "No se especifica los servicios prestados en los meses registrados" ejemplo póliza PD-021
4. SERVICIOS DE ASESORÍA EFECTUADOS POR EL DESPACHO GABRIELA SILVA QUIJANO, el cual podría registrarse en capacitación al personal ejemplo de póliza: PD-046
5. SERVICIOS DE ASESORÍAS (PERITO) EFECTUADOS POR DIVERSOS EVENTOS ANTE EL IFT, el cual podría registrarse en 5133-9 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.